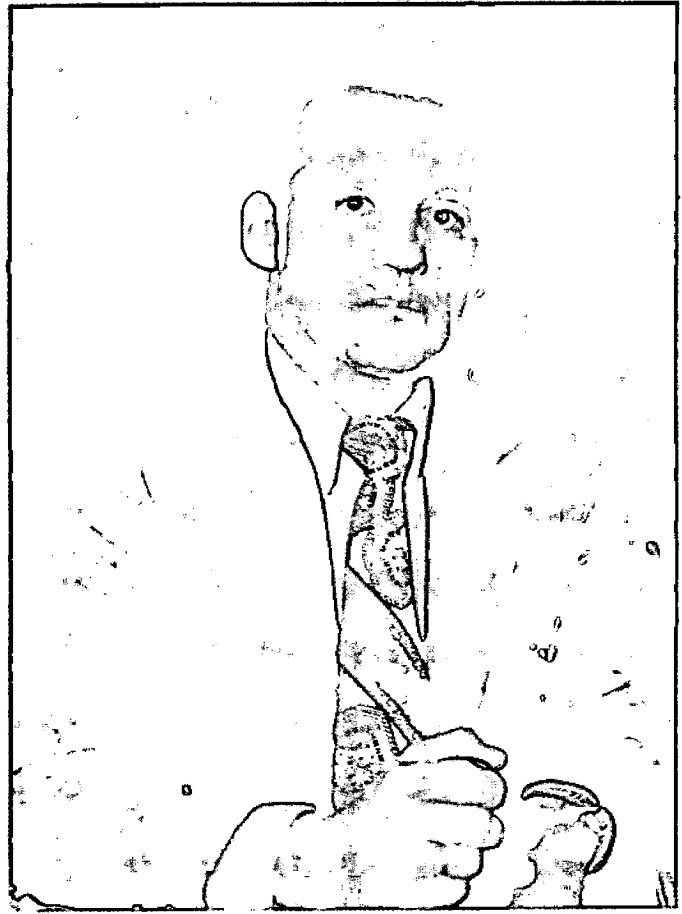


Carlos

Rodríguez

Ganteaume



¿Cuándo comienza a preocuparse este gobierno por la corrupción?

¿Cuándo surge esa preocupación durante el presente Gobierno? Surge cuando el propio Ministro de Obras Públicas, doctor Arnoldo José Gabaldón, denuncia que hay un debilitamiento grave de los niveles éticos, de la moral pública. ¿Fue él quien hizo esa denuncia? ¿Y cuándo hace esta denuncia el Ministro Gabaldón? Cuando ve con asombro cómo surge un debate a *sotto voce* entre el Proyecto del Metro y el Proyecto de Aerocarril. Nos preguntamos nosotros: ¿Fue ésta realmente la motivación del Ministro para esta denuncia tan grave? Porque el contrato del Metro es un contrato multimillonario. No somos nosotros solamente quienes nos preguntamos ésto. Se lo pregunta el diario "Punto" también. "¿Las comisiones paralizan el Metro?"

El doctor Enrique Tejera, eminente científico venezolano, en carta pública al ingeniero Arnoldo José Gabaldón, Ministro de Obras Públicas, le expresa: "Una de las cosas que observé en este mundo de la política en la que está usted hoy —dice refiriéndose al Ministro— es la manera como se logra hacer desestimar a un hombre, y me parece estar escuchando lo que allí, *sotto voce*, se dice de usted. Esos, los que abrigan ciertas intenciones, no hablan mal, no lo critican, pero me parece —dice el doctor Tejera— estarlos oyendo. Se comprende lo de la denuncia de Gabaldón, —dicen— es natural, es muy joven. No creo que eso le haga daño al partido, pero, quizá, por su juventud lo ñijo y no se dio cuenta de lo que iban a decir. Le aconseja finalmente el doctor Tejera al doctor Gabaldón que "sea firme en su denuncia y que mantenga esa misma actitud".

El problema del Metro es sumamente complicado. Resulta que el Presidente de la República dice en Maracibo, el 3 de diciembre del 74, que el Metro de Caracas no será construido hasta tanto no se diseñen los sistemas de tránsito rápido para las principales ciudades del país; pero, simultáneamente, en el mismo día, los técnicos del Gobierno de Acción Democrática se pronuncian por la inmediata construcción del Metro de Caracas. Y el doctor Leopoldo Sucre Figarella dice que la única solución que se puede esperar es la del Metro y que no se puede esperar que las ciudades del interior tengan esos estudios listos para adelantar la construcción del Metro en Caracas. El Senado de la República recomienda también la construcción del Metro, en acuerdo unánime adoptado hace poco, y el Concejo Municipal del Distrito Federal anuncia que se dispone a construir el Metro con sus propios medios, si fuera necesario, porque hay resistencia para la construcción del Metro. Esas resistencias quizás, expliquen por qué el Ministro Gabaldón hizo una declaración tan grave.

Hay otros supuestos casos de corrupción vigentes que se han denunciado en la Cámara. Tenemos el caso de TRANARG, un contrato firmado durante la administración del Gobierno del Presidente Leoni, del cual se han sobrepagado alrededor de diez millones de bolívares ahora. Eso hay que investigarlo a fondo, como hay que investigar también el posible negociado que existe en torno al Metro-Aerocarril.

Se habla de irregularidades realizadas con la compra de las cosechas de arroz en Turén, concretamente. Hay que investigar a fondo este caso.

Se habla de tráfico de influencias y de comisiones en distintos despachos, empresas e institutos autónomos. Se habla de sotto voce. Se dice en la calle. Hay que investigarlo todo a fondo, llegar al hueso de cada denuncia.

El caso de PLANAGRO no puede ser más evidente. Es una empresa denominada "Planes Agrícolas e Industriales, Compañía Anónima", que contrató con el gobierno del Estado Cojedes por un millón de dólares —como decía José Vicente Rangel—. Pero el agravante está en los términos de ese contrato: Cuatro millones quinientos mil bolívares, pagaderos a razón de ciento cincuenta mil bolívares por mes; pero la Gobernación del Estado se comprometía a pagar el local, a pagar los equipos, a pagar el personal técnico, a pagar el personal administrativo, y los gastos de administración general. Se hizo la denuncia pública por ante la Comisión de Administración y Servicios, y se hizo la denuncia también por ante la Comisión de Contraloría. El Gobierno Nacional, lejos de investigar y de establecer las responsabilidades del caso, lo que ha hecho, por instrucciones del ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, es rescindir el contrato. ¿Se ha castigado de alguna manera a quienes están involucrados en este contrato escandaloso?

El Presidente Pérez dijo en una oportunidad que hasta que no se ponga un Ministro o a un Gobernador preso, los funcionarios no van a creer en su propósito, el del Presidente, de erradicar todos los vicios en la Administración Pública. Sin embargo, este Gobernador continúa en su cargo. Ese Gobernador no ha sido destituido. Se me olvidaba decir que esa empresa lógicamente, fue inscrita, según Expediente No. 61.151, en el Tomo 60-A— el 26 de marzo de 1974, en el Registro Mercantil de Caracas. Pero no es ésta la única empresa inscrita en marzo. Hay otras empresas inscritas durante ese mes de marzo. Tenemos el caso de una empresa de cuyo registro da cuenta la publicación "Repertorio Forense" No. 21.670. Me refiero al caso de "Asesoría Jurídica Integral". Esta es una empresa que fue registrada en la Casa Nacional de Acción Democrática, según consta en documento público. Dice textualmente "Para este acto el Registrador se trasladó a la Casa Nacional de AD, en La Florida, hoy a las 4 y 35 de la tarde". El Presidente de esa empresa es el Diputado David Morales Bello.

Yo no estoy diciendo que esto constituye un delito, ni mucho menos. Pero, en el menor de los casos, es una indelicadeza. Está el caso denunciado por Aquiles Oraá, Senador de Acción Democrática en el Senado de la República. Este es el caso de una empresa surgida a la sombra y bajo la expectativa cierta de aprobación por el Congreso Nacional de la Ley de Juzgados de Paz. Esa investigación se esta adelantando en el Senado, y es un caso conocido por la Cámara.

En un diario aparece la noticia: "Dirigentes de COPEI objetan compra de un avión, y aumento de viáticos solicitados por el Gobernador de Anzoátegui..."

EL PRESIDENTE (interrumpiendo) se le está agotando el tiempo, ciudadano Diputado.

EL ORADOR. Ya voy a terminar, señor Presidente.

...y al día siguiente el mismo diario informa: "la compra del avión por parte del Gobernador de Anzoátegui" —y agrega— "Tal decisión se adoptó en una reunión con su partido Acción Democrática y no por las objeciones formuladas por dirigentes de COPEI" —¿Qué es esto? .

—Y por último, voy a citar con la venia del señor Presidente, (asentimiento) una carta que dirige con fecha de ayer el doctor Alejandro Sánchez Cortéz al ex-Presidente de la República, Rómulo Betancourt. De ella voy a citar los siguientes párrafos: "Oí por un medio de comunicación hablado —le dice al ex-Presidente— que usted ha sido designado para encabezar un Tribunal de Honor de su partido y me dirijo a usted proque me ha sido imposible comunicarme con más nadie dentro de la jerarquía del Gobierno del Estado. Voy a denunciarle un caso concreto. El hecho que hoy coloco en sus manos —agrega Sánchez Cortéz— es más grave que una simple apropiación de dinero de los venezolanos por un funcionario público: es el comportamiento en equipo para caerle en gavilla al patrimonio Nacional. Se envuelve en la presente denuncia a todo el Comité Ejecutivo Seccional de Acción Democrática del Estado Bolívar, quienes en grave conchupancia con funcionarios de la Administración Pública, disponen de un dinero que es patrimonio de los venezolanos. Se refiere, en consecuencia, mi comunicación —añade— a altos personeros del Gobierno, quienes presumo sonrojados oyeron su opinión, señor Presidente, acerca de la honestidad administrativa en el reciente concluido Comité Directivo Nacional de Acción Democrática". Y le cita concretamente Sánchez Cortéz los casos de cheques expedidos a nombre de un organismo público para supuestamente agasajar a altos oficiales Generales de las Fuerzas Armadas. Este es un caso concreto, que el ex Gobernador de Trujillo, doctor Alejandro Sánchez Cortéz ha puesto responsablemente en manos del ex-Presidente Rómulo Betancourt.

Concluye, ciudadano Presidente, dando apoyo, a nombre de la Fracción del Partido Socialcristiano COPEI, a las dos proposiciones hechas por el Diputado José Vicente Rangel, con una adición en el sentido de que la "Comisión Especial, en cumplimiento de sus funciones, actuará en estrecha relación con la Comisión Permanente de Contraloría de la Cámara de Diputados, la cual le brindará toda la cooperación posible, sin menoscabo del cumplimiento de sus tareas ordinarias".

Por último, señor Presidente, quiero expresar, a nombre de la Fracción Parlamentaria de mi partido, que damos pleno apoyo a la creación de esa Comisión Especial, que el Gobierno debe dar a esa Comisión todas las facilidades y que el Congreso debe dotarlo de todos los recursos para que adelante una investigación a fondo de todos estos hechos que se han denunciado a lo largo de este debate, para que el pueblo pueda tener plena confianza y plena seguridad de que estamos haciendo un esfuerzo serio para poner ese dique de contención a cualquier brote exagerado de esa corrupción lamentablemente siempre permanente y latente en la sociología venezolana.

Ciudadano Presidente, ciudadanos Diputados (Aplausos)

El río de la corrupción viene más crecido que nunca. Y, al parecer, en las cabeceras sigue lloviendo.

